

MUNICIPALIDAD DE ZARCERO
SESION ORDINARIA CIENTO NOVENTA Y UNO

Sesión Ordinaria ciento noventa y uno celebrada el dos de setiembre del dos mil diecinueve a las dieciocho horas con la presencia de los siguientes miembros:

REGIDORES PROPIETARIOS

VIRGINIA MUÑOZ VILLEGAS Presidente en ejercicio

JORGE LUIS PANIAGUA RODRIGUEZ

ALEJANDRA MARIA VILLALOBOS RODRIGUEZ

LUZ EIDA RODRIGUEZ PANIAGUA

OSCAR CORELLA MORERA

REGIDORES SUPLENTE

ANA ISABEL BLANCO ROJAS

GERARDO ENRIQUE PANIAGUA RODRIGUEZ

GERARDA FERNANDEZ VARELA

SINDICOS PROPIETARIO

OLGA RODRIGUEZ ALVARADO

KATTIA MARCELA RODRIGUEZ ARAYA

GERARDO ENRIQUE VILLALOBOS SALAS

LUIS ALCIDES ALPIZAR VALENCIANO

MARIA ELENA HUERTAS ARAYA

RICARDO PANIAGUA MIRANDA

ALCALDE MUNICIPAL

RONALD ARAYA SOLIS

SECRETARIA MUNICIPAL

DENNIA DEL PILAR ROJAS JIMENEZ

MIEMBROS AUSENTES

REGIDORES PROPIETARIOS

JONATHAN JESUS SOLIS SOLIS

Presidente Municipal justificado

SINDICOS PROPIETARIOS

GREIVIN QUIROS RODRIGUEZ

SINDICOS SUPLENTE

HERNAN RODRIGUEZ SIBAJA RICARDO CASTRO RODRIGUEZ,

MARY HELEN RODRIGUEZ ROJAS, MARLENE ROJAS DURAN

BEATRIZ AVILA UGALDE OLGA LIDIANETHA ARCE PANIAGUA

Se inicia la sesión con el siguiente orden del día:

1. Saludo al Concejo Municipal
2. Comprobación del quórum
3. Lectura y aprobación de la agenda
4. Meditación
- 5- Lectura y Aprobación de las Actas Ordinaria 190, extraordinaria 100
- 6- Atención a Visitas
Juramentación de miembro de la Junta de Educación
Escuela Félix Villalobos Vargas.
- 7- Lectura de correspondencia
 - 1-Decreto Ejecutivo 41892-MGP, conceden asueto a los empleados públicos el cantón de Zarceros para el día 24 de octubre de 2019.
 - 2- Nota enviada por el encargado de patentes oficio MZ-DFAT-PAT- 118-2019, pide suspender la solicitud de aprobación de licencia de licores realizada por el Señor Oscar Durán Marín.
 - 3-Nota enviada por FEDOMA transcriben acuerdo de sesión celebrada el 28 de agosto del año en curso.
 - 4-Nota enviada por FEDOMA transcriben acuerdo de propuesta de convenio marco con las municipalidades afiliadas a la Federación.
- 8-Informe del Alcalde Municipal
- 9- Asuntos de la Presidencia
- 10-Mociones y acuerdos
- 11-Asuntos Varios
- 12- Cierre de la Sesión

ARTICULO I: APROBACION DE LA AGENDA

El Concejo Municipal acuerda aprobar la agenda. 5 votos de los Regidores, Virginia Muñoz Villegas, Luz Eida Rodríguez Paniagua, Jorge Paniagua Rodríguez, Gerardo Paniagua Rodríguez, Oscar Corella Morera.

ARTICULO II: ATENCION A VISITAS

La Presidente Municipal en Ejercicio Virginia Muñoz Villegas, toma el juramento de la señora Crixsia Marcela Gutiérrez Navarro, cédula de identidad 2 562 183, como miembro de la Junta de Educación Escuela Félix Villalobos Vargas. Se deja constancia de que queda debidamente juramentada.

ARTICULO III: LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ORDINARIA 188

Acta ordinaria ciento noventa:

En página catorce segundo párrafo que NK se escriba con mayúscula, cambiar Belisalco por Isalco, Aprobada 5 votos de los Regidores, Virginia Muñoz Villegas, Luz Eida Rodríguez Paniagua, Jorge Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez, Oscar Corella Morera.

Actas extraordinaria cien;

Incluir artículo III en página siete después del inciso dos y en tercer párrafo incluir con mayúscula la palabra Municipalidad y las palabras Catastro Nacional en penúltimo párrafo. En página ocho se cambie el inciso dos por inciso uno

Aprobada 5 votos de los Regidores, Virginia Muñoz Villegas, Luz Eida Rodríguez Paniagua, Jorge Paniagua Rodríguez, Oscar Corella Morera, Ana Isabel Blanco Rojas.

ARTICULO IV: Lectura de correspondencia

1-Se conoce Decreto Ejecutivo 41892-MGP, conceden asueto a los empleados públicos el cantón de Zarceros para el día 24 de octubre de 2019. Se toma nota.

2- Se conoce nota enviada por el encargado de patentes oficio MZ-DFAT-PAT- 118-2019, pide suspender la solicitud de aprobación de licencia de licores realizada por el Señor Oscar Durán Marín.

Regidor Propietario Jorge Paniagua: como lo dije en un principio lo vuelvo decir, no es la intención de causar daño sino que se aclare alguna situación que no se estaba operando, no era lo adecuado, esta revisión nos pone a pensar que cada asunto que veamos hay que tratarlo con mucha claridad de que no queden dudas, ahora que se juramentó la señora de la Junta de Educación vi que sacó la cédula, nosotros no la pedimos, no sabemos a quién juramentamos.

Presidente en ejercicio Virginia Muñoz: yo presidía el día que presentaron la solicitud de esa patente, Don Jorge tenían dudas, la trasladamos a comisión pero no lo vimos, yo siempre hablo con Don Jonathan de los incidentes que ocurren en sesión, yo le dije si usted tiene tiempo revise el documento y él se vino a revisarlo; quiero darle las gracias a Jorge, él tiene más experiencia, a mí y a los otros regidores nos parecía que estaba correcto, a veces es peligroso aprobar, gracias a Dios yo sé que siempre nuestro Señor nos protege se pudo hacer, muchas gracias don Jorge tuvo sapiencia para en ese asunto. Se toma nota.

3-Se conoce nota enviada por FEDOMA transcriben acuerdo de sesión celebrada el 28 de agosto del año en curso. Se pone en conocimiento.

4- Se conoce nota enviada por FEDOMA transcriben acuerdo de propuesta de convenio marco para la implementación del proyecto VUI PROCOMER- Municipalidad, con las municipalidades afiliadas a la Federación, adjuntan moción. Se acuerda trasladar a la Comisión de Asuntos Jurídicos. Aprobado por unanimidad, en forma definitiva. 5 votos de los Regidores, Virginia Muñoz Villegas, Luz Eida Rodríguez Paniagua, Jorge Paniagua Rodríguez, Gerardo Paniagua Rodríguez, Oscar Corella Morera.

Alcalde Municipal: es un tema amplio ya que se pretende dar participación a las comunidades en atracción de inversión y emprendedurismo, en todos los cantones se había hecho sondeo para ver cómo estaba el dominio del idioma inglés.

ARTICULO V: INFORME DEL ALCALDE MUNICIPAL

El Señor Ronald Araya Solís, Alcalde Municipal presenta el informe de labores de la semana:

El miércoles estuvimos siendo partícipes del día del régimen municipal con la dirección del IFAM, nos impartieron una serie de charlas la agente del Ministerio de Hacienda, donde una vez más se logra demostrar por qué de la regla fiscal todas las municipalidades debemos estar exentas, el Ministerio de Hacienda no lo quiere entender, se dará la lucha para ver si podemos hacerle ver que las municipalidades tenemos la razón.

El viernes se celebró el día del régimen municipal con los colaboradores, fue en una actividad muy bonita, nos acompañaron personeros del Ministerio de Trabajo, se tuvieron temas de recreación, trabajo en grupo, comunicación entre otros.

El día de hoy nos invitaron unos vecinos de Tapezco a compartir con el señor Obispo Bartolomé, visitamos varias fincas, que los vecinos de Tapezco decidieron invitarlo, estuvimos en Pueblo Nuevo, Tapezco, Laguna, finalizamos con una recepción en una finca en Tapezco, se va muy

complacido, se pretendía que se diera cuenta de la problemática de los agricultores en muchos campos, tema mercadeo, comercialización de producto, situación de cooperativas, aparte de hacer un convivio muy bonito los temas se analizaron para a ver cómo puede colaborar en concientizar a quien corresponde, se fue como a las cuatro iba muy contento, ilusionado.

El jueves estuvimos reunidos, FEDOMA contrató dos especialistas en el tema de plan regulador, uno de ellos se llama don José María Gutiérrez, es especialista en planes reguladores junto con otro consultor. Lo estamos trayendo acá porque se está con la posibilidad de que la mayoría, es una idea del gobierno, que todos los cantones vayamos trabajando en el plan regulador que se va a convertir en un requisito que no lo vamos a poder obviar.

Con don José María hablamos del problema de Zarcerero y una cantidad de cantones, él fue Sub Director de SENARA hace años, conoce del tema por eso la Federación los contrató estos últimos seis meses del año para que nos asesore a todas las municipalidades que no hemos iniciado, quienes no tenemos el proceso de plan regulador. Estamos pretendiendo crear un mecanismo que era la confección por medio de un geólogo de un estudio hidrogeológico que abarque los noventa y siete puntos de nacientes distribuidos en todo el cantón. El MINAE en algunos casos que estamos incluyendo en algunos juicios pendientes, han dado una ubicación equivocada, las coordenadas no calzan y generan un trastorno de que tal vez en un área donde hay una naciente esos cien metros o doscientos metros mediante una certificación que MINAE extiende, dura seis meses o más; después de darse cuenta de la problemática que somos uno de los cantones con el tema prohibitivo de construcciones en áreas de este tipo, nos dice que de acuerdo a mi experiencia lo podríamos solucionar con la creación de un diagnóstico y verificar con MINAE si realmente están o no.

Dice que hay una metodología, mañana hay reunión en SENARA, me gustaría que se hagan presentes a las 8 am tenemos cita, con don Roberto Ramírez, Director de SENARA, está casado con esta idea de que MINAE es el prohibitivo pero SENARA es la última palabra, da la razón o la deniega, expondremos el tema de Zarcerero, que es un tema prohibitivo y que queremos solucionar, quedo a la espera de que si alguno tiene oportunidad de ir con gusto lo llevamos.

Hace días atrás pedí mediante un acuerdo con las acciones de inconstitucionalidad que se han presentado contra el plan fiscal, Laura Chaves Alcaldesa de Alajuela presentó una acción y nosotros tenemos la obligación de presentar coadyuvancias, respaldo, darle seguimiento, mañana voy a presentar tres coadyuvancias a Sala Constitucional referente al tema que doña Laura Chaves presentó en la regla fiscal, también voy a estar presente en San José para presentar ante la Sala Cuarta un tema de declaraciones de bienes inmuebles, hay algunos casos que se han dado, sobre una serie de inconsistencias que dicen se están cobrando, presentaremos una solicitud de criterio a la Procuraduría para tener el apoyo respectivo.

Hemos sido beneficiados con el programa que tiene la Embajada Americana en el tema de prevención de drogas de los cuales tres de los alcaldes que estamos perteneciendo a FEDOMA hemos sido beneficiados, Don Juan Luis Chaves de Naranjo, Jairo Guzmán de San Mateo y este servidor, junto con otros once alcaldes y cuatro funcionarios de la Embajada Americana nos están dando la oportunidad de viajar a Florida, del 25 de setiembre al 30 de setiembre, me permito comunicarles que he sido beneficiado con ese pago de todos los costos que genera la visita al Estado de Florida, propiamente a valorar algunos casos que están haciendo en Estados Unidos con el programa de prevención de drogas, que quede en actas, lo comunico para que tengan de conocimiento que en esos días estaré fuera, la señora Vicealcaldesa estará en mi lugar. Son tres días los otros dos son el día que viajamos y el sábado y domingo, estaría ausente únicamente dos días, considero es justo que ustedes lo sepan y por respeto a ustedes lo indico para que tengan conocimiento que no voy a estar en esos cinco días. Es una donación en su totalidad, con todos los gastos pagos, la municipalidad no invierte en mí.

Presenta el informe de labores de la unidad técnica, oficio MZ UT 189 2019.

Deseo que el miércoles 4 de setiembre en la sesión extraordinaria se incluya el tema de la escala salarial.

Los convoco a la sesión extraordinaria para la aprobación de presupuesto ordinario 2020 para el próximo miércoles 11 setiembre las 6pm.

Síndico de Tapezco Gerardo Villalobos: sobre el estudio hidrogeológico la Liga de Cuenca cuenta con un estudio y ahí puede tener mucha información, todo eso sería ganancia.

Alcalde Municipal: él ya lo analizó, lo que pasa es que una cosa es el estudio, otra cosa son las IFAS, y otra cosa es el diagnóstico, que ellos recomiendan hacer después pero de eso se están apoyando también.

Regidor Gerardo Paniagua: no se ha enviado a jurídicos lo del presupuesto, el tema del decreto 41851 fue el decreto que firmó el Señor Presidente de la amnistía a pozos no certificados y que entra en vigencia el 24 de setiembre, hay que ponerle atención porque ya que hay varios pozos y si aparecieran más pozos que no están inscritos podría dar más afectación a la comunidad, otro punto sobre el plan regulador, yo sugiero a la administración la posibilidad de crear una o varias charlas sobre qué es el plan regulador, alguna gente mantiene dudas sobre las zonas homogéneas, sobre el cambio de los territorios, más pensando en Zarcero que tenemos cantidad de tierras que son zona ganadera y que podría prestarse para zonas industriales o urbanas, para defender las zonas de reserva.

Alcalde Municipal: parte de la idea que tenemos con ese diagnóstico fue lo que él nos indicaba, en este momento al no existir un plan regulador no podemos regular dónde podemos ubicar el área industrial, dónde sí podríamos abrir futuras urbanizaciones, falta mucho en este tema de información a la comunidad, pero el diagnóstico nos dice dónde podemos ubicar la distribución que hay que hacer, donde exista luego de revisar el plan regulador, hay en el país como seis aprobados en su totalidad, hay una gran cantidad que hacen fila, el INVU es quien tiene que meter mano aquí, hay que darle otra visión a un plan regulador, que es lo que queremos hacer, de las municipalidades que lo han aplicado con lo que ellos han hecho ha pasado muy rápido, ha salido muy rápido y ha salido más barato que construirlo o hacerlo con otro tipo de asesores, es un proceso de licitación que hay que hacer, se han dado cuenta que a raíz de los años el atraso de la aplicación de un plan regulador es por burocracia por tanta tramitología que piden y a veces la piden doble, la información se tiene que hacer saber a toda la comunidad.

ARTICULO VI: Asuntos de la Presidencia

Presidente en Ejercicio Virginia Muñoz Villegas: tenemos el oficio MZ AM 768-2019 en donde nos remiten el presupuesto y el PAO 2020 firmada por don Ronald para su análisis.

1-El Concejo Municipal acuerda trasladar el documento a la comisión de hacienda y presupuesto, se analizará el miércoles 4 de setiembre después de la sesión extraordinaria, ahí veremos si podemos terminar de analizarlo o hacer otra reunión antes de la sesión extraordinaria del 11 de setiembre. Aprobado por unanimidad, en forma definitiva. 5 votos de los Regidores, Virginia Muñoz Villegas, Luz Eida Rodríguez Paniagua, Jorge Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez, Oscar Corella Morera.

Presidente en Ejercicio: ojalá que esté el encargado de presupuesto y doña Laura para revisarlo.

ARTICULO VII: Asuntos Varios

Regidora Propietaria Luz Eida Rodríguez Paniagua: presenta amplio informe de reunión que se realizó en Tapezco el sábado, también estuvo presente el Regidor Gerardo Paniagua, con aproximadamente 60 vecinos de la comunidad ante representantes del Ministerio de Seguridad, el Teniente Villalobos en donde escuchó y manifestó la situación actual. Indicó no puede disponer de más oficiales. Ya se había enviado carta a la municipalidad de que hay un Súper el Tico que vende

licor, se vende a cualquier hora, el Teniente dijo que la municipalidad tiene que actuar en ese aspecto, dijo que estaba dispuesto a documentarlo porque había atendido muchas incidencias donde se estaba violentando ese permiso. Para que sea de su conocimiento.

Regidor Propietario Jorge Paniagua: creo que en ese informe se quedaron cortos, la guardia lo dijo que reporten robo a robo, no es que no se pueda incrementar el número de policías pero la gente desea que alguien le haga trabajo reportando el robo, cuartería sin aprobación, no pienso se debe presionar aquí porque este es un problema del Ministerio de Salud, deben cumplir la orden de inhabitable cuando la hay. Patente sin aplicación de ley es un tema meramente de la Guardia, ellos deben velar que no haga consumo de licor en tantos metros a la redonda del negocio, una patente de estas es para llevar, no esa para consumir fuera del negocio. El pueblo, la Asociación de Desarrollo es la que tiene que denunciar, debe hacerlo con fuerza pedir la aplicación de la ley para que la autoridad cumpla. Denunciar lo que se roben, el plan antidrogas es conocido que es un asunto que no se puede venir aquí, se está trabajando demasiado bien en el cantón pero en una reunión de esas que es lo que se están haciendo para alertar a la gente, al que está delinquiendo, les aseguro que es en el campo que se está trabajando mejor, están representados de varias instituciones, realmente a mí me tenía molesto, como le exigen a una persona faltando quince minutos que asista a una reunión si ni siquiera ha sido invitada, no puede ser, había gente que el lunes se dijo claro que tenían una cuartería, con orden de desalojo y la persona estaba ahí sentada, no nos gusta comprometernos, somos muy pocos para echarnos la responsabilidad encima de decir hablemos con la verdad, su cuartería está clausurada con orden de evacuación, realmente hay cosas a las que uno debe asistir y cosas a las que no debe asistir, cuando todo el pueblo tomamos responsabilidad y aceptamos compromisos y denunciamos, estamos siendo todo el pueblo, pero cuando quieren que alguien se responsabilice solo y hable y cuando sale de ahí es un riesgo, debemos ser claros para decir las cosas no nos andemos con cochinas, no tapemos las cosas y veremos que podemos hacer algo.

Me gustó muchísimo la participación de una gente ahí, tenían tres personas de ellos en la reunión y la decisión que tomaron fue hablar claro con la gente nicaragüense que tiene y les dijeron póngase en fila todos ahí, le vamos a hacer una advertencia el que tenga problemas, que no pueda dar los datos concretos y los que tengan situaciones en Nicaragua o aquí mismo no los vamos a echar, váyanse solitos porque nosotros vamos a reportar todos los empleados que tenemos, esa sería una solución a arreglar un poco el problema, cuando patrones tomen la responsabilidad, hay hasta miembros de guardia que son alquiladores de cuartos, una vez más lo vuelvo a decir Ministerio de Salud es lo más malo que tenemos en el cantón.

Alcalde Municipal: yo fui invitado casi a las 5 ya tenía un compromiso, cuando don Jorge indica que nosotros como miembros de la comisión municipal en donde somos varias instituciones involucradas, se ha venido trabajando en forma conjunta se han hecho esfuerzos, hay muchas instituciones que a la Fuerza Pública le deben hacer donaciones de artículos necesarios para que puedan salir a cumplir su misión, porque el presupuesto no les da, a la municipalidad llegan cada vez que presentan su rendición de cuentas y hacen ver que la incidencia en el cantón es mínima, hemos visitado desde la administración anterior varias veces la regional solicitando más efectivos, esta vez fuimos se han presentado documentos al encargado de zona Huetaar Norte, indicó que harán operativos todas las semanas en forma sorpresa no se dio, hemos presentado solicitudes para que nos ayuden a reponer a los funcionarios que han fallecido o se pensionan no se dio, la respuesta siempre no tenemos personal, en las reuniones que hemos tenido aquí con la Fuerza Pública nos han dicho presionen ustedes para ver si podemos sacar algo.

La última vez hablé con el encargado de la Fuerza Pública de acá me dijo logramos a través de las notas que mandó el Concejo y al apoyo de ustedes que me mandaran dos para suplantar a dos que habían fallecido, pero nos quitaron dos y se los llevaron para San Carlos, entonces el faltante sigue siendo igual o peor, tenemos un especialista en drogas ya logramos que lo trajeran fijo, el tema es muy difícil pretender cubrir toda la necesidad como dicen, pero la gente no puede decir que no estamos se haciendo nada, tal vez no lo suficiente para eliminar este flagelo de las drogas.

Es muy difícil satisfacer la necesidad, ellos lo indican, como se deben organizar con el personal que tienen cubriendo las diferentes necesidades, hay una comisión que está trabajando, es un tema muy difícil, se le agradece al comercio que han ayudado cuando se les pide.

Regidora Propietaria Alejandra Villalobos: expone situación con las cuarterías, considera que no hay constancia ni permanencia, falta más de voluntad, más honestidad de los ciudadanos de Tapezco, decirles a las personas lo que están haciendo con el pueblo, decirles a personas dueños de cuarterías qué están haciendo con el pueblo, qué les ha dado tanto, me parece es tiempo de que dejen un poquito las palabritas, no adornar tanto el asunto, no arreglarlos con agresividad pero si encarar a esas personas, estaban los dueños de cuarterías en la reunión?, le apuesto que no, se interesan ellos en la seguridad ciudadana de su pueblo?., saben que eso acarrea un montón de problemática social y económica?, se lo han dicho?, tenemos casi 4 años de estar aquí yo dije ustedes mismos son los responsables de que se haya dado tanto, ustedes mismos los de Tapezco, y yo misma si tengo un vecino que alquila cuarterías, porque el Ministerio de Salud, porque el Alcalde y todas las entidades gubernamentales, porque si el pueblo tiene la potestad y voz para decir las cosas, porque esperar tanto tiempo? dónde están los permisos municipales de estas cuarterías?, para funcionar como tiene que ser y a derecho?, dónde hacen los pagos de impuestos como lo hacemos ordenadamente todos los ciudadanos?, es un tema que está muy manoseado, es cansado esto, es suficiente tiene que buscar hacer una comisión en Tapezco que se maneje de otra manera, vamos a tratar de atraer a esas personas, ojalá voluntariamente, alguna situación se tiene que dar, porque no han hablado con ellos?, con el dueño de la soda, hay una galera donde vivían varios nicaragüenses sin ventanas, que es lo que pasa que estamos esperando, a que haya una varita mágica y el gobierno me solucione todo, o la municipalidad, no es a la brava, lo digo que se llamen a esas personas y se pone las cosas sobre la mesa, nos están trayendo estas problemáticas estas y estas personas, lo finqueros fuertes son los que tienen esas cuadrillas de nicaragüenses que honradamente trabajan, hay que reconocerles este país económicamente con la caña de azúcar y el café sabemos se mueve y son ellos, no son los ticos los que acuerpan y dan abasto y sacan esas cosechas, hay finqueros en Zarcerro que son los que contratan no a derecho a este montón de personas, se llaman finqueros, dueños de cuarterías y se les hace una conciencia social?., de que es lo que está pasando, de que es lo que queremos?., que es lo que se habla en la municipalidad que se están haciendo con esta comisión, seguro querían que Don Jorge estuviera ahí, ya que es el que habla y luego el necesita seguridad, y los demás no pueden, es una situación de desde que me senté aquí hace cuatro años lo mismo, como docente lo vivo, ellos necesitan educación, casa, ayuda del pueblo, pero que se hagan las cosas bien, y se hable con las personas que están generando esas situaciones, tal vez no sean ellos sino los que los meten a vivir ahí, a veinte en una cuestión de cuatro por cuatro, o por tres, es una cuestión de todos los meses, años y días, dónde están los finqueros y dueños de cuarterías en esas reuniones, son los primeros?, Tapezco tiene que ir a buscar, igual Zarcerro, que los distritos deben buscar para hablar de una manera correcta, anuente, con voluntad para sacar adelante el cantón, como vamos ya hemos visto que lo que se ha hecho no ha dado resultado, si ha habido avance, pero no ha dado resultado que tal vez se ha querido ver, me siento triste donde veo esas situaciones, a la agente nos hace falta más honestidad y menos palmaditas en las espaldas, si en algo puedo ayudar como docente en esa asociación con gusto lo hago.

Regidora Luz Eida Rodríguez: la reunión fue convocada muy apresuradamente, porque era el día supuestamente más apropiado, invitaron al teniente Villalobos y el moderador era Alejandro Vargas, la razón por la que se inició el proyecto es por un chat que se tenía, que como dijeron estaba prostituido, expone situación que se da con un grupo de chat de seguridad. La seguridad depende de la comunidad, nos dice este Señor que ya han hecho muchas intervenciones de prevención, que ya van a ser de opresión, luego los participantes nos dicen que este señor Alejandro pide y Jorge “Coto” que a los que están alquilando las cuarterías que les exijan que tengan fotos, que tengan información, que estén registrados en la policía para que no se den estos problemas, es parte de lo que este grupo de seguridad va a trabajar en Tapezco, estas personas presentan documentos falsos, ni siquiera vamos a tener cien por ciento de seguridad, a veces pareciera que se

incita a la violencia diciendo que son nuestros enemigos pero con ellos hay tapezqueños, gente de nuestro pueblo, que están involucrados en la misma situación, drogas, ilegalidades y todo lo que quieran decir. No solamente son los nicaragüenses, se comentaba si nos volvemos tan represivos, nos quedamos sin mano de obra y la economía del cantón se viene al suelo, porque ellos son la mano de obra, si buscamos un peón agrícola en Tapezco me lo pueden citar igual no hay señoras que quieran hacer trabajos en las casas, otro defecto de nosotros los ticos primero pedimos las garantías sociales todo lo que nos corresponda, las menos horas de trabajo todo eso y los extranjeros no son tan exigentes.

Obviamente el que necesita los va a contratar. Dijeron que iba a ser confidencial el nuevo grupo, el otro se eliminó, se iba a mantener en secreto todo, el domingo toda la información estaba fuera del grupo, no hay seguridad, se acordó que se va a empezar a trabajar con cámaras para ver quiénes son esas personas, yo no creo mucho, disculpen, lo que dicen que nosotros somos confinados, expone situación que han pasado en su familia en cuatro ocasiones en que han sido víctimas de robos. El señor Orlando preguntó por qué al chino no le quitan la patente si vende licor y se lo toman ahí afuera, le corresponde o no le corresponde a la municipalidad darle trámite a esa patente?, si yo personalmente hice una denuncia firmé una carta y la mandé aquí con copia a la policía de que el señor estaba vendiendo y las fotos las traigo aquí de ayer. Se dan incidentes a todas horas, no es que en la comunidad nos hagamos los desentendidos, lo estamos viendo y estamos preocupados y por eso estamos organizándonos de otra manera, vieron como es la seguridad, en menos de 24 horas se salió la información.

Doña Rita dijo que ella considera que el Ministerio de Salud no está actuando, entonces le corresponde a este grupo que se está organizando hacer la denuncia nos corresponde traer la información acá?, pienso que eso va a venir con el grupo que viene de la seguridad.

Regidor Gerardo Paniagua: yo recuerdo hace cuatro años cuando la Asociación de Tapezco estaba promoviendo la creación de una estación de policía, por razones técnicas y económicas no funciona, fue importante la reunión pero seguimos obviando lo que es real, la seguridad empieza por casa, tenemos que cambiar nuestra forma de vivir y de pensar, la seguridad es una forma de vida, no sólo con armas y la policía con patrullas cuidamos la seguridad, cuando pertenecemos a un grupo ayudamos a que la gente participe y esté en cosas importantes, cuando obviamos y nos preocupamos sólo de nuestra seguridad y no pensamos en el resto estamos mal, normalmente la gente que está en grupos sirviendo a la comunidad, la mayoría pertenecen a un nivel económico bajo, la gente de cierto nivel económico no está, desean se cuiden sus bienes pero no participan, por ahí estamos un poco mal.

Regidor Jorge Paniagua: hablo por esa denuncia porque yo planteo una denuncia sobre un aspecto que el Ministerio de Salud me estaba haciendo eliminar parte de las actividades cuando tenía el negocio, yo les pregunté sobre qué, explíquenme, no es que simplemente le vamos a clausurar por esto, yo les dije está bien no hay ningún problema, entonces planteo la denuncia en San Carlos, les expliqué lo que me pasa, aclaremos la situación, de allá para acá llamaron del Ministerio de Salud de San Carlos aquí y les dijeron ustedes están equivocados, no procede lo que están haciendo, entonces aquí me dijeron aquí del Ministerio que ingratos irnos a denunciar a San Carlos, no que ingratos ellos no servir para nada.

Regidora Luz Eida Rodríguez: Se manifestó que hay una banda que roba a los agricultores, no es un ladrón ocasional, cuesta que esta gente se organice, los que tiene mucho dinero no lo sienten y los pequeños porque es tedioso ir a poner una denuncia a San Ramón, tengo que ir a poner la denuncia, perdí un saco de papas en el mercado cuesta treinta mil, no tengo certeza, tengo que perder el día para ir a poner la denuncia, me atraso en los trabajo y luego me van a decir que eso no tiene valor suficiente por sí sé quién es la persona que puso la denuncia detenerlo o hacerle un juicio, con qué ánimo van a ir a poner las denuncias, principalmente los humildes, sencillos que tienen una parcelita, a poner una denuncia si todas estas dificultades más bien les causa pérdidas, donde no les apoyan en otros sistema, el Teniente ofrece vigilancia, dice no pueden entrar a las propiedades, los agricultores deberían ir a vigilar sus parcelas y luego el otro día ir a trabajar, ustedes creen que lo logren?

El señor Alejandro le pregunta directamente a Orlando Acuña, a Felo Rodríguez Mario Acuña que si ellos saben exactamente quienes son las personas que tienen en sus cuarterías, el señor Orlando Acuña dice que él sabe perfectamente quienes son, porque tiene sus cédulas, Mario Rojas dice que él no es el dueño pero administra eso y que observa y cuando ven una persona que no le parece las saca de la casa y el señor Felo dice que eso se puede corregir, si les preguntaron directamente a los que estaban ahí.

Se creó un grupo nuevo que va a estar directo con la policía, que va a ser tres personas por calles, para tratar de buscar la seguridad entre la comunidad porque ya sabemos que la policía no va poder, ni puede hacerlo y tenemos que hacerlo nosotros, lo de las cuarterías siento que lo que tenemos que hacer es exigir que el Ministerio de Salud sea más estricto y que cumpla más, conozco gente que nos ayuda con cédulas de residencia y gente que uno con gusto les da el trabajo porque aportan, son honestas, recomendaron si ven un extranjero que no trabaja en la semana y el fin de semana toma licor, de dónde toma ese dinero, esas personas son la que hay que perseguir. Con esto espero haber dejado más claro en que consistió la reunión.

Regidor Jorge Paniagua: sólo una pequeña aclaración sin nombres ya hace rato Jonathan hubiera dicho ojo con lo que hablan.

Presidente en Ejercicio: sí que no den nombres.

Regidor Jorge Paniagua: sin nombres le voy a decir usted está diciendo de ese grupo lo integra la guardia y los que quieran integrarse, la guardia en un 100 por ciento sino en un 20%, vamos a la casa de fulano a hacer inspección dentro de todo el grupo, qué es lo que está haciendo? Les está ayudando o les está avisando que van para ahí, y es la guardia, yo por eso cuando antes dije, hay un tipo de guardia que es lucrativa con eso, y que tristeza, aquí en sesión al Teniente le hemos dicho, troten la guardia, rótenla, pero no sé porque algunos son intocables.

Presidente en Ejercicio: Doña Luz Eida lo que quería que me diga el Señor Alcalde o alguien si ese local de los chinos tiene patente de vender licor como tienen casi todos ahora, se supone que no es para consumirlo dentro del establecimiento ni en la calle, pero el dueño del establecimiento no sabe para dónde se lo van a llevar, pero si está en la calle tal vez sepa que están ahí consumiendo, qué puede hacer él? ,

Regidor Jorge Paniagua: el dueño del local tiene la obligación si está el local en una parte donde tiene parqueo, y todas las situaciones que necesita el local, y se fuma dentro del parqueo un cigarro, común y corriente de los que se prohíben ahora por contaminación del humo el patentado es el que corre con las multas, igualmente cuando se está consumiendo en una acera o en una banca que el negocio tiene o al frente de ese dinero o en el parquecito público que hay ahí, el patentado corre con los daños, él es al que se le debe cancelar la patente, el día que se le quite la patente a dos se termina el problema.

Presidente en Ejercicio: para la municipalidad poder quitar la patente al Concejo debe tener las pruebas, en vía pública es prohibido consumir licor, fumar, tenemos que saber a dónde lo compró, hay que tener pruebas.

Regidora Alejandra Villalobos. Siento que como están hablando que muy poca gente le da miedo dar nombres, he estado analizando por algo no se dan nombre, por algo no han habido denuncias que no sean concretas, quiero dejar claro si algo nos pasase alguno de lo que estamos diciendo, aquí hay un libro que tiene nombres pero yo no confío, porque hay tanto miedo en denunciar con nombres, porque tienen miedo en que hayan denuncias tangibles y concretas, lo que estamos hablando queda en actas, no tengo miedo porque si uno habla con la verdad, no tengo miedo ni he ofendido a nadie, tanto los que hemos hecho comentarios y algo nos pasa, que ni Dios lo quiera ,por ahí anda el asunto pero no confío en nadie sinceramente.

Regidor Jorge Paniagua: la gente cuando están reunidos la comunidad y principalmente hay señoras que son complicadas, cada vez que una persona de esas la guardia lo agarra tiene un precedente, si es reiterativo tiene otro presente, no se puede meter a la cárcel porque a mí me pareció, cada vez que se suelta porque se requiere hacer un paquete y si es constante cada vez se suelta porque se requiere, cuando hay que detenerlo es por lo que se tiene hay una regla.

Presidente en Ejercicio: se debe seguir el debido proceso, hay que cumplir la ley, cuesta que la población vaya entendiendo, hay que trabajar todos juntos, al lado de población y que estén informados, debidamente las cosas se pueden ir solucionando.

Regidora Ana Isabel Blanco: dado que el 14 es sábado y domingo 15, para nosotros los del Concejo si tenemos que venir el lunes, no sé si se va a trabajar a nivel de nosotros?.

Alcalde Municipal: los funcionarios municipales son pocos los que tienen que trabajar, hay una comisión cívica que se encarga de la organización. El 15 normalmente se realiza el evento, entiendo que el día lunes se les da feriado a los educadores por participar el domingo.

Síndico de Tapezco Gerardo Villalobos invitarlos el domingo hay un bingo de la Liga de Cuenca en Tapezco.

Informarles que en la finca Tapezco la semana pasada llegó gente de Cuba, Uruguay, Panamá Guatemala, hicieron unas preguntas, vienen a aprender de acá, porque las Asadas están organizadas se les aclaró que así no es todo el país, un vecino de Colombia decía y la municipalidad ayuda a comprar tierras? Le contestamos que no, jamás, les dijimos ni para las mismas nacientes ha comprado terreno para proteger, decía en Colombia sí, allá para proteger, no sé si podrá enfocar las nacientes de Zarcero, apartar un fondo para futuro, ir comprando donde están las nacientes para proteger, quería proponer si del presupuesto se puede apartar un fondo para ir comprando donde están las nacientes.

Alcalde Municipal: en el tema de reserva para ese tipo de cosas los programas tienen su presupuesto establecido y no pueden dejar sobrantes sin asignación presupuestaria, al final se va a liquidación en este momento no podría contestar de qué forma del programa acueducto puedo ir creando una reserva para comprarla, otras de las formas como se ha comprado fue por los fondos solidarios que mandaron los chinos se logró comprar un poco, vamos a buscar la posibilidad, hasta donde entiendo no, sería con órganos internacionales.

Se cierra la sesión al ser las veinte horas con veintiún minutos.

JONATHAN SOLIS SOLIS
PRESIDENTE MUNICIPAL

DENNIA DEL PILAR ROJAS JIMENEZ
SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL